

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Licenciado
Orlando Rafael De Paz Cabrera
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

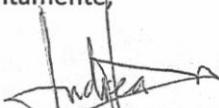
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-56-2016, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2016, las que se detallan a continuación:

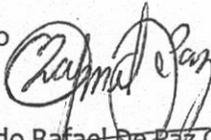
Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de contribuir a la objetividad del cumplimiento de la Consulta bajo el Convenio 169 de pueblos indígenas asesoré en la revisión de información relacionada con mecanismos, reglamentos y normativas, desarrollando una clasificación de la información recabada.• En seguimiento a los proceso de consulta, visité las comunidades Campo 2, Trinchera y Cristina del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, con el objetivo de evaluar los procesos encaminados a la realización de la consulta en las comunidades aledañas al Derecho minero Niquegua Montúfar.
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• Asesoré en la recopilación de información y datos de población de comunidades aledañas al derecho minero Niquegua Montúfar, con el objetivo de disponer de datos demográficos y establecer la presencia de comunidades indígenas en el área donde se desarrolla el proyecto extractivo.• Con la finalidad de asesorar en la evaluación del plan de responsabilidad del derecho minero Niquegua Montúfar, se evaluaron documentos que definen los compromisos ambientales de la empresa, identificando la necesidad de obtener una documentación más extensa para verificar el cumplimiento de los mismos.• Asesoré en evaluación de la cantidad y calidad de datos disponibles, específicamente para el caso Niquegua Montúfar, en donde se determinó que la base oficial de INE es la más detallada en cuanto a población por aldea o caserío. Adicionalmente, se complementó la información de población y etnias con datos de Municipalidades y el Ministerio de Educación (quienes manejan escuelas lingüísticas interculturales en territorios indígenas).

<p>Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoré en el análisis de sostenibilidad de aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales que pueden resultar en el caso de la minera Niquegua Montúfar de no llevarse un proceso de Consulta con una representatividad legítima de la población. • Con la finalidad de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas elaboré una estrategia para generar indicadores y poder evaluar los diferentes procesos de Consulta o Traslado de Información a los que se les da seguimiento dentro del Ministerio de Energía y Minas.
<p>Semana 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoré en la elaboración del Plan de Investigación de Proceso de Consulta para identificar las características de los diferentes procesos llevados a cabo en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en materia de Minería. • Con la finalidad de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas elaboré una visualización en una línea de tiempo de los procesos de consulta llevados a cabo en los diferentes proyectos de competencia del Ministerio.

Atentamente,


 María Andrea Valladares Noguera
 DPI No. 1589 62192 0101

Aprobado


 Orlando Rafael De Paz Cabrera
 Director General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas



Cc: Viceministro de Desarrollo Sostenible, Lic. Roberto Velásquez